



AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR (CÁCERES)

CIF: P1004400F C.P. : 10134 Plaza de España, 1 Teléfono: 927 35 00 02 Fax: 927 35 00 18 varios@campolugar.es
Web: www.campolugar.es https://campolugar.sedelectronica.es

BANDO DE ALCALDÍA

D^a JOSEFA BLANCO FRAGOSO, COMO ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO LUGAR, (CÁCERES)

Se pone en conocimiento de todos los vecinos/as que el día **10 de Octubre de 2021** tendrá lugar el Evento Deportivo **“CHALLENGE 56K VÍA VERDE VILLANUEVA DE LA SERENA-LOGROSÁN”** con salida en las localidades de Madrigalejo y Villanueva de la Serena y que se desarrollará, entre otros puntos, por la antigua estación de Ferrocarril de Campo Lugar km 29,25 aprox.

La prueba está organizada por Music Run España en colaboración con la Diputación de Badajoz y la Diputación de Cáceres. Toda la información de la prueba está disponible en la página web: www.musicrun.es en el apartado “Challenge”.

La Challenge 56k Vía Verde es una prueba deportiva de carácter regional, el evento se desarrolla sobre tres modalidades recogidas en el Reglamento de la prueba:

- La modalidad de carrera a pie por etapas (56 Kilómetros)
- La modalidad de carrera a pie sin etapas (29 Kilómetros)
- La modalidad de marcha a pie sin etapas (56 Kilómetros)

Enlace Web para más información:

<https://musicrun.es/challengers/>

Enlace Web para inscripciones:

<https://www.deporticket.com/web-evento/5642-ii-challenge-56k-via-verde-ruta-de-las-estaciones>

En Campo Lugar, a la fecha de la firma electrónica establecida al margen.

La Alcaldesa

Fdo. D^a Josefa Blanco Fragoso.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

ANEXO.- Se adjunta el Reglamento del Evento Deportivo.

JOSEFA BLANCO FRAGOSO (1 de 1)
NOTARÍA:
FOLIO: 30/08/2021
FOLIO: 1
HASH: 4f686c7c2d64b6c014206ea9a55aa6



Cód. Validación: 9PE4DPZG65K27HX09LEFX3MAE | Verificación: <https://campolugar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Reglamento Challenge 56k Vía Verde “Villanueva de la Serena – Logrosán “Ruta de las Estaciones”

Artículo 1. Organización:

La prueba está organizada por Music Run España en colaboración con la Diputación de Badajoz y la Diputación de Cáceres.

Toda la información de la prueba estará disponible en la página web:

www.musicrun.es en el apartado “Challenge” y también se publicará también a través de las redes sociales de Music Run España.

Artículo 2. Datos del circuito:

El circuito discurrirá por la Vía Verde entre las localidades de Villanueva de la Serena y Logrosán, 56km aproximadamente.

En el apartado “circuito” de la web antes citada, estará subido el track del evento, que el corredor podrá utilizar con diferentes aplicaciones móviles o con relojes con GPS.

Artículo 3. Modalidades de competición

Carrera o marcha en Línea 56k:

- Los corredores/as que participen en la carrera o marcha en línea, tendrán que realizar el recorrido de forma lineal, sin ningún tipo de parada intermedia. Tendrán la opción de realizar el recorrido andando o corriendo, como cada uno considere oportuno.
- En diferentes puntos del recorrido, dispondrán de mesas de avituallamiento con alimentos sólidos y líquidos para su hidratación.
- La salida de la prueba será a las 09:00h y estará ubicada en el pabellón Juan Hidalgo de Villanueva de la Serena
- La meta estará ubicada al término de la Vía Verde en la localidad de Logrosán (antigua estación de tren)
- El ganador de la prueba será el que menos tiempo invierta en realizar el recorrido completo.

Challenge 56km:

Este formato se realiza por tandas, los 56km se dividirán en 4 puntos de control, con un tiempo específico de llegada a cada punto:

- Salida a las 09:30h desde el pabellón Juan Hidalgo de Villanueva de la Serena, hasta la estación de Renfe de Rena. Total 10 km. Tiempo de corte 01:00h.
- Salida a las 10:30h desde la estación de Renfe de Rena, hasta la estación de Renfe de Campolugar. Total, 10km. Tiempo de corte 01:00h.
- Salida a las 11:30h desde la estación de Renfe de Campolugar, hasta la estación de Renfe de Madrigalejo. Total, 9km. Tiempo de corte 1:00h.
- Salida a las 12:30h desde la estación de Renfe de Madrigalejo hasta la estación de Renfe de Zorita. Total, 13km. Tiempo de corte 01:30h.
- Salida a las 14:00 desde la estación de Renfe de Zorita y llegada a meta a la antigua estación de tren de Logrosán, total 14km. Tiempo máximo de entrada en meta 17:00h

En cada punto de control o salida se tomará el tiempo invertido; El ganador de la prueba será el que menos tiempo invierta al sumar la toma de los tiempos de las 5salidas.

Todos aquellos corredores que no hayan llegado en el tiempo de corte asignado no podrán tomar la siguiente salida.

En cada punto de control se dispondrá de avituallamiento sólido y líquido.

Media Marcha 29k:

- Salida a las 11:30h desde la antigua estación de tren de Madrigalejo
- La Media Marcha tendrá una distancia de 29km aproximadamente.
- Los corredores/as que participen en la Media Marcha tendrán que realizar el recorrido de forma lineal, sin ningún tipo de parada intermedia.
- En diferentes puntos del recorrido dispondrán de mesas de avituallamiento con alimentos sólidos y líquidos para su hidratación.
- La meta estará ubicada al término de la Vía Verde en la localidad de Logrosán en la antigua estación de tren
- El ganador de la prueba será el que menos tiempo invierta en realizar el recorrido completo.

Artículo 4. Participantes.

- La carrera está abierta a corredores de cualquier nacionalidad, federados o no y según las categorías propias de la competición; debiendo estar

correctamente inscritos en plazo y forma según especifica el reglamento de la carrera.

- No está permitido correr con el dorsal de otro participante.
- Todos los corredores están obligados a correr con el chip- dorsal facilitado por la organización.
- La organización no se hace responsable de la lectura incorrecta del tiempo que marque el Chip si éste no está bien colocado.
- Será recomendable la utilización de luz frontal, debido a que en el tramo final de la prueba estará oscureciendo, o se habrá hecho de noche.

Artículo 5. Categorías

Challenge 56

- Categoría Junior Femenina y Masculina: hasta 20 años.
- Categoría Senior Femenina y Masculina: hasta 40 años.
- Categoría Máster Femenina y Masculina: más de 40 años.
- Categoría Máster Femenina y Masculina: más de 50 años
- Categoría Máster Femenina y Masculina: más de 60 años
- Categoría absoluta: Engloba todas las categorías anteriores.

Marcha en Linea 56km

Categoría única

Media Marcha 29k

Categoría única

Artículo 6. Premios y trofeos

Trofeo para los ganadores y medalla para cada una de las categorías antes descrita.

Artículo 7. Horarios

La prueba tendrá los siguientes horarios:

- Marcha Lineal o Carrera Completa: 9:00h
- Challenge 56: 10:00h
- Media Marcha: 13:00

La Organización podrá modificar los horarios si así lo considera oportuno previa comunicación a todos los inscritos a las pruebas.

Hora de cierre de meta de todas las pruebas 17:00h

Artículo 8. Bolsa del Corredor

La bolsa del corredor constará de los siguientes artículos conmemorativos:

- Camiseta técnica.
- Camiseta Finisher (Sólo para aquellos que realicen el recorrido completo)
- Medalla Finisher (Sólo para aquellos que realicen el recorrido completo)
- Bol de ensalada.
- Prueba productos Iberitos.
- Agua e isotónico.
- Gel Energético
- Barrita Energética

Artículo 9. Inscripciones y forma de pago:

- Todas las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de pago habilitada para tal efecto, el enlace de inscripción estará colocado en las webs de la carrera anteriormente citadas. El pago de la misma se realizará mediante pago con TPV virtual.
- La plataforma de inscripciones es totalmente segura, cumpliendo todas las normativas de seguridad establecidas por ley.
- La Organización podrá fijar descuentos y bonificaciones en atención a grupos, colectivos, descuentos limitados, pronta inscripción y cualquier otra que se estime. Pudiendo alterar el precio de las inscripciones en función de estas estrategias.
- Una vez realizada la inscripción no se hará reembolso de la cuota de la carrera, salvo que la persona no pueda acudir por motivos de salud o desplazamiento derivados de las restricciones Covid. De igual modo, no está permitido el cambio de titularidad de la inscripción excepto por los motivos anteriormente mencionados.
- Las inscripciones se cerrarán una semana antes del comienzo del evento o hasta agotar las plazas disponibles.

Artículo 10. Asistencia médica y seguros:

- La prueba tiene contratados los siguientes seguros atendiendo a la normativa vigente para pruebas deportivas:
- Seguro de Responsabilidad Civil y Seguro de Accidentes para todos los participantes.
- La prueba dispone de asistencia médica y ambulancia medicalizada para traslados en caso de ser necesario.
- En caso de ocurrir cualquier accidente, deben dirigirse a la organización de la prueba que les dirá como proceder para ser atendido correctamente.
- **IMPORTANTE:** La organización no se hace responsable de cualquier gasto ocasionado por incumplir el artículo 10 y desplazarse sin contactar con la organización, a cualquier centro médico.

Artículo 11. Control de la prueba.

A cada participante se le entregara un chip para realizar su cronometraje de forma informatizada y segura.

La prueba estará cronometrada con sistema de cronometraje chip dorsal. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida y los puntos intermedios que se pudieran establecer.

La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: No complete el recorrido oficial de la prueba; Utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; Corra con el dorsal de otro corredor; Modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

Artículo 12. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador, dirigiéndose a la secretaría de la prueba donde le pondrán en contacto con el responsable.

Artículo 13. Servicios al deportista.

La Organización de Music Run España tiene entre sus valores la atención y servicios a sus corredores, por eso y de forma general el corredor dispondrá de:

- Bolsa del Corredor con material conmemorativo de la carrera.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Fotografías de la competición.

- Servicio de resultados y tiempos.
- Seguros de Responsabilidad Civil y Deportivo.

Artículo 14. Aceptación del reglamento y descargo de responsabilidades.

La participación en la prueba supone que todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y protección de datos.

La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en las pruebas organizadas por Music Run España y no padezco ningún tipo de lesión que se pueda agravar por la participación en la prueba. La Organización a través de los seguros contratados se hará cargo de los daños que acontezcan durante el evento, a no ser que el accidente se produzca por incumplimiento de alguna de las normas reflejadas en este reglamento.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales”.

Artículo 15. Derechos de imagen.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba (foto y vídeo). El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. El participante no tendrá derecho a indemnización alguna por este concepto. El participante tendrá derecho a descargarse de forma gratuita todas las imágenes de la prueba que se publiquen en las Redes Sociales del organizador, así como de su página web.

El participante autoriza a que la Organización haga uso publicitario de datos, fotos, videos y/o cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Además, este material e información puede ser utilizado en ediciones posteriores a la prueba realizada y puede ser cedido a cualquier patrocinador de la prueba, que por sí mismos o mediante terceras entidades, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

A efectos de notificación y envío de publicidad, todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Line, Telegram, etc).

Artículo 16. Protocolo Covid

INTRODUCCION.

Ante la situación generada por la transmisión del Coronavirus COVID-19, y en pro de frenar la pandemia, se establecen medidas de prevención que eviten el contagio y reduzcan los riesgos para las personas, siendo conocedores de que el COVID-19 es un virus que puede causar una enfermedad grave, supone un serio peligro para la colectividad, tiene una alta probabilidad de propagación y no existe un tratamiento ni profilaxis real a día de hoy.

El objeto de este documento es plantear las medidas preventivas y actuaciones específicas para el desarrollo de la prueba **Challenge 56k “Vía Verde”**, combatir la propagación del Covid-19, haciendo que la competición sea, un entorno seguro tanto para los espectadores como para los deportistas.

NORMAS: DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente de los participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en la prueba **Challenge 56k “Vía Verde”**.

EL O LA PARTICIPANTE DECLARA Y MANIFIESTA:

- 1.- Que es conocedor/a del protocolo en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.-Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo, así como las instrucciones que sean dadas por el personal de la organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.-Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID 19 se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña

un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID 19

6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID 19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7.- Que acepta que la **Organización de la Challenge “Vía Verde”** adopte las medidas que se indican en el protocolo que publica en su página web y en este documento, en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la Organización de la prueba, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo publicado o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID 19.

8.- Que el o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la Organización, con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10.- Que el o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID 19 podrá ser excluido/a de la competición.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

1. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán de forma telemática a través de nuestra plataforma de inscripciones Deporticket, a través del enlace de inscripción situado en nuestra página web www.musicrun.es

No existirá la posibilidad de realizar inscripciones presenciales el día de la prueba.

2. RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR:

- El dorsal y bolsa del corredor se recogerán el día y la hora indicados por la Organización mediante correo electrónico.
- Es obligatorio que el participante acuda a la hora que se le indica para recoger su dorsal y bolsa del corredor. Esta medida se adopta para evitar la concurrencia, a una misma hora de todos los corredores, evitando así aglomeraciones innecesarias.
 - Será obligatorio formar una única fila para recoger el dorsal y bolsa del corredor, respetando la distancia mínima de dos metros de separación entre participante y participante. No se podrá recoger en pareja, ni se formarán pelotones para hablar durante la cola de espera. Se respetarán las marcas de distancia establecidas en el pavimento.
- Durante la recogida del dorsal y bolsa del corredor, será obligatorio que el participante lleve puesta de forma correcta mascarilla, que como mínimo será del tipo higiénica y guantes desechables.
- Antes de acceder a los servicios de secretaría, para recoger la bolsa del corredor y el dorsal, uno de nuestros técnicos tomará la temperatura del participante y le proporcionará gel hidroalcohólico para que se desinfeste antes de coger su pack.
- Se comprobará de forma fehaciente los datos personales del corredor, especialmente su teléfono móvil para su posible comunicación a las autoridades sanitarias competentes para el caso de que se detectasen infectados.
- Se informa a los deportistas de más de 60 años de la mayor probabilidad de consecuencias graves en caso de contagio, recomendando su no participación o su mayor toma de medidas preventivas.
- Si la situación lo aconseja, se podrán habilitar franjas horarias para las entregas de dorsales y solo se le entregará al deportista inscrito. Se debe respetar esa franja horaria para evitar aglomeraciones o tiempos excesivos de espera.
- Si la situación a si lo aconseja, se habilitarán los sistemas electrónicos de entrega de dorsales para minimizar la interacción con papeles.
- No existirá servicio de guardarropa como medida higiénico-sanitaria.
- Será obligatorio para todos los participantes cumplimentar el anexo 1 Formulario Covid 19 y de localización personal, publicado en el DOE 03 de noviembre de 2020. Dicho formulario podrán descargárselo de nuestra página web y subirlo directamente al realizar la inscripción, o entregarlo directamente en la secretaría de la prueba.

3. COMPETICIÓN:

- Para evitar aglomeraciones en la salida y respetar la distancia mínima social de 2 metros.
- Es obligatorio tener puesta la mascarilla hasta ocupar la parrilla de salida, momento en el cual podrán desecharla en los contenedores habilitados para ello en la salida. El corredor que lo desee, puede correr con la mascarilla puesta.
- Se solicita que, en la medida de lo posible, se mantenga una distancia de 4 metros entre deportistas en caso de no ser posible, se recomienda a los deportistas que se mantengan en un ángulo de 45 ° con otros deportistas y adelanten con la máxima separación posible.
- No habrá cinta de meta, para evitar que diversas personas la puedan tocar durante la competición sin que se pueda garantizar un correcto proceso de desinfección.
- Una vez que el participante termina la competición no podrá mantenerse en la línea de llegada. Mientras recupera la forma física no debe formar pelotones para hablar ni incumplir las distancias de seguridad. Una vez que recupera la forma física es obligatorio que vuelva a ponerse la mascarilla, dirigiéndose hacia zona abierta para evitar aglomeraciones.

4. ENTREGA DE PREMIOS

Nuestro personal, que estará equipado con guantes y mascarilla, preparará los trofeos/ medallas en una bandeja.

La autoridad invitada para entregar los premios cogerá la bandeja y la ofrecerá para que cada deportista coja su trofeo o medalla, según corresponda. Sólo habrá una autoridad por cada podio y deberá llevar mascarilla, salvo en el momento de la fotografía, en la que se permitirá retirarla momentáneamente.

Igualmente se permitirá que el deportista también se retire la mascarilla para la foto oficial.

Nuestro personal desinfectará la bandeja entre podios.

No habrá entrega de flores, ni podio conjunto, ni champán.

5. AVITUALLAMIENTO

Las botellas de agua e isotónico se situarán en mesas largas para que se encuentren más separadas de lo habitual.

Una vez que sean colocadas por el personal habilitado al efecto, se desinfectarán.

Para evitar manipular las botellas de agua o de isotónicos, no habrá personal que se las dispense a los participantes, siendo ellos quien al pasar por los puntos de avituallamiento las cojan.

Al finalizar la competición se aconseja la no ingestión de alimentos, bebidas o tabaco en los lugares de riesgo. En caso de comer o beber, utilizar acto seguido el gel hidroalcohólico dispuestos en diversos puntos de la zona central.

6. DESECHO DE RESIDUOS

La mascarilla se desechará cuando esté húmeda o mojada, respetando la forma establecida por la OMS para realizarlo de forma segura: Se hará por la parte trasera evitando tocar la parte frontal. Se deberán lavar las manos después de usarla o utilizar gel hidroalcohólico.

Mascarillas y guantes se desecharán en las papeleras y cubos de basura establecidos al efecto. Nunca deberán tirarse en la vía pública.

8.- DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Todos los participantes declaran haber leído el protocolo de actuación para participar en la prueba Challenge 56k “Vía Verde”, y aceptan cumplir las normas impuestas debido a la situación generada por el COVID 19.

En el momento de formalizar la inscripción se entiende que acepta este protocolo y el cumplimiento de las normas impuestas.

Según

IMPORTANTE: AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN ACEPTAS ESTE REGLAMENTO, POR LO QUE LA ORGANIZACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE NINGUNA RECLAMACIÓN REFERENTE AL CONTENIDO DEL MISMO.